

SEQUER DEL SALER

<p>LOCALIZACIÓN : CLL. EMBARCADERO, 31. EL SALER</p> <p>DISTRITO / SUELO : 19 / PNA</p> <p>REF. CATASTRAL : 9827309YJ2692H0001XK</p> <p>CÓDIGO FICHA : EPE_PNA_19.04</p>	<p>NIVEL DE PROTECCIÓN : BRL</p> <p>VALORES SINGULARES : ETN</p> <p>CATEGORÍA (D) ESPACIO ETNOLÓGICO DE INTERÉS LOCAL</p> <p>REFERENCIA CATÁLOGO 1989 : NP : REVISIÓN EXPOSICIÓN PÚBLICA 2003-2008 : no consta NP :</p>																								
<p>1. PARCELA :</p> <hr/> <p>PARCELA</p> <p>DIMENSIONES :</p> <p>ESTRUCTURA :</p> <p>OCUPACIÓN : EN USO</p> <p>USOS : VIVIENDAS + ALMACEN</p>																									
<p>2. EDIFICACIÓN :</p> <hr/> <p>VOLUMETRÍA</p> <p>Nº VOLÚMENES : 3 CUERPOS DIFERENCIADOS</p> <p>MORFOLOGÍA : CASAS DE DOS CRUJÍAS Y NAVES ALMACEN</p> <p>Nº PLANTAS : 2 ALTURAS EN CASA 1 EN NAVE</p> <p>DIM. PLANTA :</p> <p>FACHADA</p> <p>REVESTIMIENTO : REVOCOS</p> <p>COLOR : BLANCO</p> <p>CARPINTERÍA : MADERA - METAL (ACERO Y AL)</p> <p>CONSERVACIÓN : BUENA</p> <p>ESTRUCTURA</p> <p>TIPO ARQ : SEQUER DE ARROZ, ALMACENES Y VIVIENDAS</p> <p>FÁBRICAS : MUROS DE CARGA DE MAMPOSTERIA 7 LADRILLO</p> <p>CUBIERTAS : TEJA Y PLANCHA LIGERA ONDULADA</p> <p>CONSERVACIÓN : BUENA</p>																									
<p>3. ENTORNO PAISAJÍSTICO:</p> <hr/> <p>USOS : <input checked="" type="checkbox"/> RURAL <input checked="" type="checkbox"/> VIVIENDA <input type="checkbox"/> 2ª VIVIENDA <input type="checkbox"/> INDUSTRIAL <input type="checkbox"/> SERVICIOS <input type="checkbox"/> ALMACÉN</p> <p>ACCESIBILIDAD :</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> BUENA <input type="checkbox"/> REGULAR <input type="checkbox"/> MALA</p> <p>CONTAMINACIÓN AMBIENTAL :</p> <p><input type="checkbox"/> HUMOS <input type="checkbox"/> RUIDOS <input type="checkbox"/> TRAFICO</p> <p>ELEMENTOS PERTURBADORES :</p> <p><input type="checkbox"/> CABLES <input type="checkbox"/> ESCOMBROS <input type="checkbox"/> AMB. SOCIAL DETERIORADO</p> <p>VALOR PAISAJÍSTICO:</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> ALTO <input type="checkbox"/> MEDIO <input type="checkbox"/> BAJO</p> <p>ARBOLADO: CAMPOS DE ARROZ</p>																									
<p>VALORES SINGULARES :</p> <table style="width: 100%; font-size: small;"> <tr> <td style="width: 33%;">GRP: Grupo</td> <td style="width: 33%;">ARB: Arbolado de interés</td> <td style="width: 33%;">NP: Nivel de Protección</td> </tr> <tr> <td>CMN: Camino</td> <td>ETN: Interés Etnológico</td> <td>BIC: Bien de Interés Cultural</td> </tr> <tr> <td>VLL: Villa</td> <td>PSJ: Interés Paisajístico</td> <td>BRL: Bien de Relevancia Local</td> </tr> <tr> <td>GPR: Grupo</td> <td>RQL: Interés Arqueológico</td> <td>BRL-BRR: Bien de Relevancia Local - Barraca</td> </tr> <tr> <td>ARG: Interés Arquitectónico</td> <td>TIP: Interés Tipológico</td> <td>1ER ORDEN: Elemento Primer Orden</td> </tr> </table> <p>OTROS :</p> <table style="width: 100%; font-size: x-small;"> <tr> <td>CPF: Crujías Paralelas a Fachada</td> <td>PX: Porxada</td> <td>SI: Simétrica</td> </tr> <tr> <td>CPP: Crujía Perpendicular a Fachada</td> <td>PT: Patio Posterior</td> <td>AS: Asimétrica</td> </tr> <tr> <td>PB: Planta Basílica</td> <td>+1: Crujía añadida Posterior</td> <td>AH: Alero Horizontal</td> </tr> </table>		GRP: Grupo	ARB: Arbolado de interés	NP: Nivel de Protección	CMN: Camino	ETN: Interés Etnológico	BIC: Bien de Interés Cultural	VLL: Villa	PSJ: Interés Paisajístico	BRL: Bien de Relevancia Local	GPR: Grupo	RQL: Interés Arqueológico	BRL-BRR: Bien de Relevancia Local - Barraca	ARG: Interés Arquitectónico	TIP: Interés Tipológico	1ER ORDEN: Elemento Primer Orden	CPF: Crujías Paralelas a Fachada	PX: Porxada	SI: Simétrica	CPP: Crujía Perpendicular a Fachada	PT: Patio Posterior	AS: Asimétrica	PB: Planta Basílica	+1: Crujía añadida Posterior	AH: Alero Horizontal
GRP: Grupo	ARB: Arbolado de interés	NP: Nivel de Protección																							
CMN: Camino	ETN: Interés Etnológico	BIC: Bien de Interés Cultural																							
VLL: Villa	PSJ: Interés Paisajístico	BRL: Bien de Relevancia Local																							
GPR: Grupo	RQL: Interés Arqueológico	BRL-BRR: Bien de Relevancia Local - Barraca																							
ARG: Interés Arquitectónico	TIP: Interés Tipológico	1ER ORDEN: Elemento Primer Orden																							
CPF: Crujías Paralelas a Fachada	PX: Porxada	SI: Simétrica																							
CPP: Crujía Perpendicular a Fachada	PT: Patio Posterior	AS: Asimétrica																							
PB: Planta Basílica	+1: Crujía añadida Posterior	AH: Alero Horizontal																							
<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="width: 45%;">  </div> <div style="width: 45%;">  </div> </div>																									



SEQUER DEL SALER

4. DESCRIPCIÓN Y REFERENCIAS HISTÓRICAS

El paisaje donde se inserta el antiguo *Serquer* del Saler.- Se trata de un área en el límite de la zona urbana y en contacto con los campos de arroz existentes al sur del poblado del Saler.

La estructura del *Sequer*.- Se compone de unas eras de secado situadas al sur y al norte de los tinglados de almacenamiento, AL1 o al este de los tinglados AL2. Incluye unos edificios de vivienda anexos a los almacenes, los cuales se han transformado fuertemente en los últimos años.

Los tinglados se construyen a la manera de naves de luz más o menos ancha, como es el caso del edificio AL1, o bien como estructuras de pies derechos exentos cerrados por una ligera fábrica o por un sistema de tableteado; más parecidos a los que encontramos en el *Sequer* del Camino del Tremolar (EPA-PNA 19-01). Parte importante de estos tinglados es el espacio libre externo, las eras de trillar o los antiguos espacios para el sacado del arroz. El acceso a estos secaderos se podía hacer por el antiguo camino de la dehesa o bien por barca, forma habitual de moverse por estos campos de la albufera. La proximidad al antiguo canal nos permite pensar en la existencia de un embarcadero en las inmediaciones de estos *sequers*, al cual no hemos podido acceder, al no poder visitar el conjunto.

La casa anexa al AL1 se trata de una casa de dos cruiás paralelas a fachada con cubierta a dos aguas y alero horizontal, parece que abierta a norte, pero que más tarde ha abierto fachada a sur, donde ha construido recientemente un porche de poco interés y abierto nuevos huecos de proporciones más que dudosas. Adosado a la casa un anexo sin excesivo interés se ha añadido a la casa. El interés de la casa es relativo, se centra más en completar el conjunto de instalaciones, que en reseñar su valor arquitectónico. La casa C2 forma parte del conjunto, en la actualidad es una propiedad distinta con servidumbre de paso por las antiguas eras. Su interés arquitectónico es muy bajo y puede separarse del conjunto, siempre que su forma y volumetría no afecten a la visión del bien a proteger.



SEQUER DEL SALER

7. CONDICIONES DE TRANSFORMACIÓN

Condiciones del Subsuelo - Cautelas Araqueológicas



ELEMENTOS A CONSERVAR

C1.- CASA PRINCIPAL: Protección Ambiental.

Conservando sistema tipológico de casa de dos crujías, cubierta, aleros y materiales de estructura portante y cubierta.

Ax1.- ANEXO A LA CASA: Protección Ambiental.

Conservando volumetría, crujías, cubierta, aleros y materiales de estructura portante.

AL1.- ALMACEN DEL SEQUER: Protección Parcial.

Conservando volumen y relación con las antiguas eras.

AL2.- ANTIGUO ALMACEN DEL SEQUER: Protección Parcial.

Protección del antiguo almacén conservando estructura portante, volumen y relación con las antiguas eras de secado del arroz

SQ.- ERAS DEL SEQUER: Protección Ambiental.

Protección de las eras conservando solados, planos limpios de edificación, con posibles actuaciones para resolver el impacto ambiental de la medianería de la casa situada al norte del sequer.

C2 y AX2.- CASA Y ANEXOS: Sin interés patrimonial.

Capaces de ser sustituidas por arquitecturas de más valor, manteniendo siempre el valor de las eras de secado, su ámbito de existencia y la valoración de C1, AL1, AL2 y SQ.

RÉGIMEN GENERAL DE INTERVENCIONES.-

En atención a las Normas del PRUG de La Albufera de Valencia, en sus Art. 36.1-A, 36.1-C3 y C4 y en el Art 52.3-C, no es posible ampliación alguna de estos edificios.

8. OBSERVACIONES

a) PROCEDIMIENTO DE INTERVENCIÓN

Cualquier intervención sobre el bien a proteger (SQ + C1 + AL1 + AL2) implica la redacción de un Estudio de Incidencia Paisajística que guíe las propuestas y permita una correcta lectura histórica de los cuerpos de edificación y su entorno. Definiendo las bases de conservación o mantenimiento de los espacios definidos como Áreas de Protección Paisajística e incluso, si las hubiera, de las Áreas de Restauración Paisajística vinculadas a la correcta percepción y comprensión del bien a proteger.

Las áreas libres deben mantener el uso de campos de arroz o ser ocupadas por vegetación palustre.

b) INTERVENCIONES PERMITIDAS PREVIAS AL PROYECTO DE RESTAURACIÓN

Solo se podrán efectuar obras de conservación y mantenimiento,

